



Crédito N° 4734411367
Concepto: Ingresos Federales
Importe: \$ 8'328,085.62
Más Accesorios legales.

NOMBRE: INDUSTRIAS TIM, SA DE CV.
DOMICILIO: AVENIDA ALDAMA N° 44 OTE.
COLONIA: ZONA CENTRO.
CIUDAD: TORREÓN, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 12 de Noviembre del 2018, los suscritos C. Oscar Gerardo Betancourt Treviño y C. José Luis Tejada de las Rosa, Notificadores-Ejecutores adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Torreón, en cumplimiento de la notificación del oficio N° ALEFT/C/0616/2018 de fecha 29 de Octubre del 2018 con N° de crédito 4734411367, Emitido por el Administrador Local de Ejecución Fiscal, de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, Lic. Javier Alejandro Gutiérrez Ávila, en cantidad de \$ 8'328,085.62 y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del contribuyente C. INDUSTRIAS TIM, SA DE CV, haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por el siguiente motivo: Cambio de domicilio, Domicilio Solo y Deshabitado, con candados en la entrada, según informes proporcionados los C. notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nóminas, Impuestos Sobre Hospedajes).-----

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la República en Materia del Fuero Federal expresamente.-----

Se levanta la presente acta a las 08: 15 horas del día 12 de Octubre del 2018.

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. OSCAR G. BETANCOURT TREVIÑO.
NOMBRE Y FIRMA

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. JOSE LUIS TEJADA DE LA ROSA.
NOMBRE Y FIRMA

EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ AVILA.

*firm**

Calz. Manuel Ávila Camacho no. 2375 Ote.
Col. Centro C.P. 27010
Tel. 747-32-51 Ext. 5267
Torreón, Coah.





NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33, fracción IV, y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, 2 fracciones III, Inciso 5 fracción VII, 12 y 39 fracciones II, III y XXXII y 54 fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado del 11 de Mayo de 2018, con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, Cláusulas SEGUNDA I, II, III y IV, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del estado de Coahuila, publicado el Diario Oficial de la Federación el 12 de Agosto del 2015 y con fundamento en los artículos 145, 151 fracción I, 152 y 153 del Código Fiscal de la Federación determina lo siguiente: -----

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación del oficio no. ALEFT/C/ 0616 /2018, por concepto de Multa de Ingresos Federales con crédito No. 4734411367 en cantidad de \$ 8'328,085.62 más accesorios legales correspondientes a cargo del Contribuyente C. INDUSTRIAS TIM, SA DE CV, en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyente que para tal efecto lleva la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en la Avenida Aldama con N° 44 Oriente Colonia Zona Centro no fue localizada. -----

SEGUNDO.- De los informes que obran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fecha 01 de Noviembre del 2018 y 08 de Noviembre del 2018, los Notificadores – Ejecutores C. Oscar Gerardo Betancourt Treviño y C. José Luis Tejada de la Rosa, manifiestan que el Contribuyente C. INDUSTRIAS TIM, SA DE CV, al tratar de diligenciar el crédito 4734411367 de fecha 29 de Octubre del 2018, ha desaparecido por el siguiente motivo cambio de domicilio; de su domicilio fiscal, sin existir antecedentes del lugar en que actualmente se encuentre, ya que no obstante que si se localizó el domicilio indicado, este actualmente se encuentra Domicilio Solo y Deshabitado, con candados en la entrada, según datos proporcionados por los notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia.-----

TERCERO.- Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente se levanta Acta Circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente Notificación por lo cual esta Autoridad: -----

HOJA 1 DE 2





ACUERDA

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, en relación con el tercer párrafo del artículo 50 y la fracción III del artículo 46-A, del citado ordenamiento legal se procede a NOTIFICAR POR ESTRADOS en virtud que no fue posible la localización del C. INDUSTRIAS TIM, SA DE CV, en su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes que para tal efecto lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se notifica el comunicado de avalúo, con oficio no. ALEFT /C / 0616/2018, por concepto de Multa de Ingresos Federales con crédito No. 4734411367 en cantidad de \$ 8'328,085.62, más accesorios legales correspondientes a cargo del Contribuyente C. INDUSTRIAS TIM, SA DE CV, que en documento anexo se detalla. -----

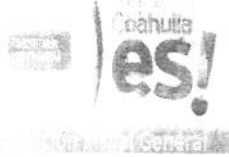
SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante quince días en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y publicando el documento citado, durante el mismo plazo en la página electrónica www.afgcoahuila.gob.mx, dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el décimo sexto día siguiente al primer día en que se hubiera fijado o publicado el documento.-----

TERCERO.- fíjese y publíquese este documento en las oficinas de las autoridades correspondientes. - - - --

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
TORREÓN, COAHUILA A 12 DE NOVIEMBRE DEL 2018
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ AVILA.





ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal TORREON

Domicilio CALZADA MANUEL AVILA CAMACHO NO. 2375, COLONIA

No. Multa AFG-ACF/CE-T-042/2014 No. Crédito 4734411367

Adeudo \$8,328,085.62 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente CCE0502002/2013

141806



NOMBRE: INDUSTRIAS TIM, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: AVENIDA ALDAMA NO. 44 ORIENTE / C.P.27000
COLONIA: ZONA CENTRO, LOCALIDAD: TORREON
MUNICIPIO: TORREON, COAHUILA
CÓDIGO POSTAL: ITI9801086J6

ALEFT/C/ 0616 /2018
OFICIO:

ASUNTO: Se comunica avalúo de los bienes de su propiedad que le fueron embargados

Por medio del presente se proporciona copia del avalúo de los bienes que le fueron embargados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal, con fecha 9 de Febrero de 2016, para garantizar el pago del crédito número 4734411367 con importe de \$ 8,328,085.62 a su cargo, según el peritaje rendido por el perito valuador que al efecto designó el suscrito en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 175 del Código Fiscal de la Federación en relación con los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los Artículos 2, fracción III, 5, fracción VII, 12, 16, fracciones II, III, XIV, XV, XXII y XXXII y 54 fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018 y con fundamento en los artículos 175 y 176 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y en las Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, del Tratado de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; en la inteligencia de que serán a su cargo los gastos extraordinarios generados por dicho avalúo.

Lo anterior se le notifica para que de no estar conforme con dicha valuación, en términos de lo dispuesto por el referido artículo 175 del Código Fiscal de la Federación, dentro del término de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación del presente oficio, haga valer el recurso de revocación a que se refiere la fracción II inciso d) del artículo 17 del ordenamiento legal antes citado, debiendo designar en el mismo como perito de su parte a cualquiera de los peritos señalados en el artículo 4 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación o alguna empresa dedicada a la valuación y subasta de bienes, de lo contrario se tendrá por renunciado ese derecho.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
TORREON, COAHUILA A 29 DE OCTUBRE DE 2018
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ AVILA

ADMINISTRACION FISCAL GENERAL
DEL ESTADO DE COAHUILA
ADMINISTRACION GENERAL TRIBUTARIA
ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Coahuila

Administración Fiscal General

No. Crédito 4734411367

No. Multa AFG-ACF/CE-T-042/20

Nombre INDUSTRIAS TIM, S.A. DE C.V.

RFC IT19801086J6

Calle y Num CIRC. ENRIQUE DE LARA NO. EXTERIOR 215 C.P. 27019

Colonia CIUDAD INDUSTRIAL

Municipio TORREON

Recaudación TORREON

Depositario LIC. JORGE LUIS SALINAS GONZALEZ

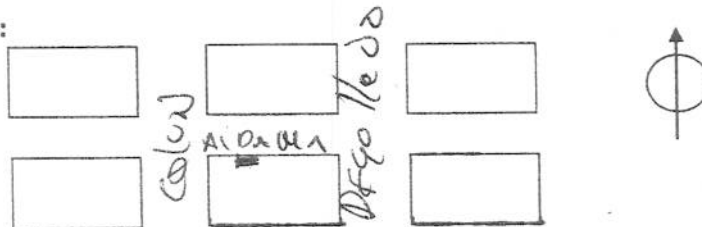
No. Int	Cantidad	Medida	Descripción	No Series	Importe Valuado
			Pza. CAMIONETA CHEVROLET PANEL MODELO 1978 SERIE NO. 3003THM105316. /		\$3,000.00

Total del Avaluo \$3,000.00

C. LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ ÁVILA
ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL
TORREÓN, COAHUILA.

Informo a Usted, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** y con pleno conocimiento de las penas en que incurrirán quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la Judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal; Que la presente diligencia la cual se me ordenó llevar a cabo con INSPUSTIAS TIA, SA DE CV en el domicilio fiscal ubicado en ALDAMA A QU OTE el cual me constituí y cerciorándome por medio de señalización de la nomenclatura de la calle, como numeración que identifica dicho bien inmueble mismo que tengo a la vista y constato que tiene las características siguientes:
Fachada blanca TIFAR ledalillo EN FRENTE. 7 U FACHADA
frente de la casa.

Ubicación del inmueble:



DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

Nº de Crédito 4734411367 Fecha: 29 oct 2018 Notificador: _____
 Diligencia: NOTIFICACION ASALTO

MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE LLEVÓ A CABO LA DILIGENCIA

Habiéndome constituido en el domicilio, no me fue posible llevar a cabo la diligencia porque:
 está deshabitado no atiende llamado no hay nada visible local cerrado
 no existe el número la calle es inexistente habitado por otra persona
 eventualmente asiste el contribuyente nada mas está por las noches no atendieron citatorio
 otros: _____

***Al dorso de esta diligencia, se incluye fotografía del domicilio fiscal.**

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda _____

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

credencial de elector cartilla militar pasaporte mexicano licencia de conducir
 otros. Documento número: _____ Fecha de expedición: _____
 Autoridad: _____ Media filiación en caso de no haber mostrado identificación: _____

DATOS DE ORGANISMOS PRESTADORES DE SERVICIOS

C.F.E.: _____ AGUA: _____ GAS: _____

ATENTAMENTE

Torreón, Coahuila, a 8 de NOVIEMBRE de 2018. Hora: 16.00

EL NOTIFICADOR

José Luis Tejeda



Coahuila

INFORME DE ASUNTO NO DILIGENCIADO

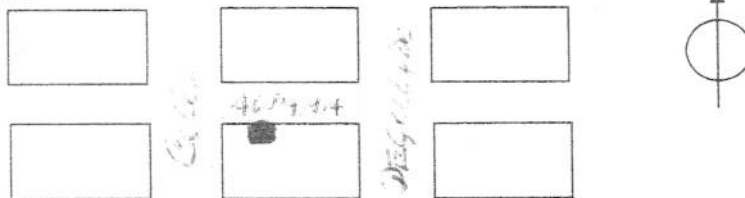
C. LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ AVILA
ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL
TORREON, COAHUILA.

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrirán quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con INDUSTRIAS TIM, S.A. DE C.V.

en el domicilio ubicado en AVENIDA ALDAMA # 44 OTE., ZONA CENTRO el cual, de la visita que realicé, constato que tiene las características siguientes: Fachada Blanca; TIENE CERRILLO EN EL INTERIOR; 1 VENTANAL; PUERTA MEXICANA BLANCA; 1 PARED AL INTERIOR EN LA CUCINA.

Diligencia que no fue posible realizarla por los motivos que a continuación se señalan: ESTÁ DESHABITADO EL INMUEBLE, TIENE CERRILLOS.

Ubicación del inmueble:



DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

Nº de Crédito 4734411367 Fecha 29/OCT/2018 Notificador Oscar Gerardo Betancourt Treviño
Diligencia SE COMUNICA AVANZO DE BIENES EMBARGADOS

MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE LLEVÓ A CABO LA DILIGENCIA

Habiéndome constituido en el domicilio, no me fue posible llevar a cabo la diligencia porque:

- [X] está deshabitado () no atiende llamado () no hay nada visible () local cerrado
() no existe el número () la calle es inexistente () habitado por otra persona
() eventualmente asiste el contribuyente () nada mas está por las noches () no atendieron citatorio ()
otros:

Al dorso de esta diligencia, se incluye fotografías del domicilio fiscal.

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda SE PREGUNTO AL VECINO DE A UN LADO, MANIFESTANDO QUE TIENE TIEMPO DESHABITADO.

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir
() otros. Documento número Fecha de expedición
Autoridad Media filiación en caso de no haber mostrado identificación

DATOS DE ORGANISMOS PRESTADORES DE SERVICIOS

C.F.E. AGUA GAS

ATENTAMENTE

Torreón Coahuila, a 01 de NOVIEMBRE de 2018. Hora

Oscar Gerardo Betancourt Treviño
NOTIFICADOR - EJECUTOR

